

DECRETO ALCALDICIO N° 3931 /
VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- 6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Resolución N° 3080, 3081 de fecha 25 de octubre del año 2024.
- 12. Resolución N° 3105, 3106 de fecha 28 de octubre del año 2024.
- 13. Resolución N° 3093, 3107, 3108 de fecha 29 de octubre del año 2024.
- 14. Resolución N° 3094, 3126, 3127, 3128, 3129 de fecha 30 de octubre del año 2024.
- 15. Resolución N° 3134 de fecha 04 de noviembre del año 2024.

DECRETO

- 1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	LORENA GAETE CALDERON						
	XIMENA ASTUDILLO NAVIA						
	XIMENA ASTUDILLO NAVIA						
	PAULINA TAPIA AGUIRRE						
	LINDA AYALA OYANADEL						
	GUISELLE AROS AROS						
	MARIA PIA IBIETA MARCHESSE						
	DIGNA FERNANDEZ MUÑOZ						
	GILDA CAQUEO ESCARATE						
	PAMELA MUÑOZ CEA						
	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA						
	JOHANNA PIZARRO VEGA						
	MARIO FERRARI VELEZ						

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 13 NOV 2024	Revisado